

IBERDROLA GENERACIÓN NUCLEAR, S.A.U.

C/

28033-MADRID

A la Atn. D:.....

Director de central nuclear de Cofrentes

ASUNTO: APRECIACIÓN FAVORABLE DEL INFORME FINAL DEL PLAN DE PRUEBAS DEL PROCESO DE DESCLASIFICACIÓN DE CHATARRAS REV. 1 DE LA C.N. DE COFRENTES

Muy Sr. Mío:

Con fecha 16 de enero de 2013, número de registro de entrada 40106, IBERDROLA GENERACIÓN NUCLEAR S.A.U. presentó la solicitud de apreciación favorable para el Informe Final del Plan de pruebas del proceso de desclasificación de chatarras, de la central nuclear de Cofrentes.

La propuesta presentada tiene por objeto dar respuesta a lo requerido en las condiciones 2 y 3 asociadas a la autorización del proyecto específico de desclasificación de chatarras de la central nuclear de Cofrentes concedida por resolución del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de fecha 8 de julio de 2010, de cara a validar el proceso de desclasificación establecido para los materiales residuales del Almacén de Piezas de Baja Actividad (APBA) de la central nuclear de Cofrentes, que han sido objeto de un plan de pruebas.

El Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión de 24 de julio de 2013, ha estudiado la solicitud mencionada, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado apreciarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado d) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear.

Atentamente,

Madrid, a 25 de julio de 2013

LA SECRETARIA GENERAL

María Luisa Rodríguez López